

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto 20 de 1984

Visto el presente expediente nº 2495/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada nº 325/84, a los efectos de lograr la provisión de una máquina de recontar billetes, con destino a la Subsecretaría de Administración, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por la / Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 2 de julio ppdo. (Confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs.55.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 325/84 y adjudicar a la firma "CIRILO AYLING S.A.I.C." -por menor precio- / la alternativa nº 2 de acuerdo a su presupuesto de fs. 33 a 52 y / por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO DIECIOCHO MIL /// (\$ a. 118.000.-).- neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Maquinas y equipos de Oficina" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION